

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### El presidente se dirige al Ejército de operaciones

MELILLA 22.—En la orden general del Ejército de operaciones de ayer se publica lo siguiente:

El excelentísimo señor general presidente del Directorio ha dispuesto se publique lo siguiente: «Breve ha sido mi estancia en las plazas españolas de África y en la zona de nuestro Protectorado, pero aún más breve la ha hecho el aprado extraordinario que me ha proporcionado comprobar el celo y pericia del mando, el espíritu de las tropas, el funcionamiento de los servicios y el progreso de las obras civiles y militares.

La raza, no obstante los obstáculos que tiene que vencer para llenar su cometido, es digna heredera de la que colonizó América, y el soldado, algunas veces improvisador y descuidado, es siempre valiente y disciplinado. El mando, desde el primer escalón, desde el cabo, es ejemplo siempre de bravura y espíritu de sacrificio; sólo la ignorancia audaz y la ligereza han podido envolver en un concepto desfavorable al Ejército, que, en cooperación con la Marina, realiza obra tan lla a de dificultades. Hay que salvar éstas por el método, el sistema, la perseverancia y la concurrencia de esfuerzos.

Una acción constante e igual, una delimitación y definición de zonas, una delegación de deberes y responsabilidades en el país protegido, y sus autoridades de prestigio es conducirá a ser mejor comprendidos y a comprender mejor el problema, que no es de conquista ni de resolución rápida, sino metódica, perseverante y de hábil esfuerzo, medido y proporcionado.

Evitemos a España inquietudes de irregularidades en su economía; pero aprestémos a desempeñar una misión que no es este el momento de discutir, porque pasó el que acaso era oportuno para rectificar.

Que nuestros organismos, civiles y militares, pensando siempre y sólo en España, sigan cumpliendo su deber como hasta ahora, y el éxito será indudable, y nuestra vieja y gloriosa Patria habrá culminado una obra más en pro y bien de la humanidad.

Como soldado y gobernante, salgo de Marruecos con la pena de dejarlos y con la satisfacción que da la absoluta confianza que me inspira vuestro mando y que me inspiráis vosotros mismos.»

### Importante declaración

Hablando ayer tarde en la Presidencia con los periodistas el general Primo de Rivera, se expresó en los siguientes términos:

«Traigo de África muy buenas impresiones, no sólo por el espíritu de las tropas y de la oficialidad, sino por el buen estado de los servicios que he podido apreciar en mi visita. Ahora maduraremos, es decir, ultimaremos, porque madurado está, lo que hay que hacer para que el problema de los servicios sea fijos y normales. Yo creo que dentro de pocos días se conocerán estas normas y se verá la actuación del Directorio en este sentido.

He podido apreciar que en la zona oriental la tranquilidad es completa. En la occidental tuvimos la suerte de quebrantar al enemigo, que estaba muy ensalantado, y lo conseguimos por la bravura de nuestras tropas y por estar muy preparado el mando para ello.

### Sin novedad

El parte oficial facilitado anoche en la Presidencia no acusa novedad en las zonas del Protectorado.

### Recompensas de Guerra

Capitán D. Juan Ortiz de Zárate  
Por resolución fecha 19 del mes actual, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se expresan, y perteneciendo al Tercio de Extranjeros, se concedió el empleo superior inmediato

de su escala y Arma al capitán de Infantería D. Joaquín Ortiz de Zárate, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del periodo por que se le otorga el ascenso.

Capitán D. Francisco García Escámez  
Por resolución fecha 19 del mes actual, y por méritos y servicios de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos, que a continuación se expresan, y perteneciendo a las tropas de Policía indígena de Ceuta, se concede el empleo superior inmediato de su escala y Arma, al capitán de Infantería D. Francisco García Escámez, señalándole la antigüedad de 31 de julio de 1922, fecha final del periodo por que se le otorga el ascenso.

### Del Directorio

#### La reunión de ayer tarde

A las seis y media quedó reunido en Consejo el Directorio.

Dos horas duró la reunión, y al salir el general Vallespiña dijo que todo el tiempo lo dedicaron a cambiar impresiones y a leer los numerosos decretos que el presidente lleva a San Sebastián para ponerlos a la firma de Su Majestad.

El presidente se despidió amablemente de los periodistas y les dijo:

«Este viaje tiene para mí muchas preocupaciones que el otro.

—¿Cuándo regresará usted a Madrid?

—Calculo que el día 4, pues me propongo recorrer Galicia y Asturias.

El general Primo de Rivera, a San Sebastián

En el subexpreso marchó anoche a San Sebastián el presidente del Directorio con el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, acompañado de sus respectivos ayudantes señores Labastida y Romero.

Fuó despedido en la estación del Norte por todos los generales del Directorio, capitán general de la primera región, señor Moltó; gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, alcalde interino, muchos jefes y oficiales del Ejército y alto personal de la Presidencia.

### Circulares de Guerra

#### Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería, que ha de desempeñar el cargo de jefe de estudios de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla en el término de quince días.

### Delegados gubernativos

#### Tercer aniversario

VALORIA LA BUENA 22.—Hoy se han celebrado solemnemente en las parroquias de los veintidós pueblos de este partido judicial en sufragio de las almas de los mártires del desastre de Annual y de sus consecuencias.

El delegado gubernativo, capitán de Caballería D. Ricardo Chicote, tuvo esa feliz iniciativa, la que ha sido secundada por todas las poblaciones, acudiendo las autoridades, entidades y el público en general a rendir tributo a la memoria de nuestros hermanos, muertos en holocausto de la Patria en los campos inhospitales del Mogreb.

Felicitemos al Sr. Chicote por su piadosa y patriótica idea, digna de imitación, así como a todos los voluntarios, que han sabido responder al llamamiento que les fué hecho.

#### Cesces y nombramientos

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo, en el partido judicial de Astorga (León), el teniente coronel de Infantería D. Manuel Rodríguez Arnaus, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma D. Antonio Prada Caldevilla.

Por resolución de la Presidencia del Directorio militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo, en el partido judicial de Gergal (Almería), el capitán de Infantería D. Isidoro Vertiz Izurruá, siendo sustituido por el de igual empleo y Arma D. Juan Tapióles Tapióles.

### «Las fuerzas vivas»

Hay frases que tienen fortuna, y ésta de las «fuerzas vivas» ha tomado carta de naturaleza y se le da una importancia exagerada, como si las demás fuerzas no fueran ni vivas ni fuerzas.

La Cámara de Industria, de Barcelona, se dirige al Gobierno para que en las negociaciones celebradas para un Convenio comercial con Alemania se prescindiera de coeficiente de moneda depreciada; esto es, que se facilite la importancia de productos germanos manufacturados, pero cuidándose mucho de que no sean éstos ninguno de los que en España se producen. Porque—dice la Cámara—lo primero de que hay que cuidar es del trabajo de obrero español.

Perdónenos la respetable entidad; pero, sin duda que también se cuida de los intereses de los patronos, puesto que se aperece a impedir la competencia que desde fuera pudiera nacer a los industriales nacionales.

Y se nos ocurre: ¿es que el consumidor español no hay que catalogarlo en eso de las «fuerzas vivas»?

Echamos de menos, como tantas otras veces, el cuidado de los intereses del que paga, que es el público en general. Sería aceptable la teoría si con ella viniera el deseo de fomentar, mejorar e intensificar nuestras industrias para capacitarlas a competir con los extraños. Pero no; siempre vemos nuestra industria y nuestro comercio tendido a guarecerse bajo el arancel, y no a defenderse con el trabajo, la inteligencia y el modernizamiento, que serían la verdadera garantía del trabajo del obrero y de la prosperidad nacional.

Así, hemos visto callar las «fuerzas vivas» ante la exportación y el encarecimiento de la patata, del aceite y de todos los artículos de primera necesidad, demostrándose que bajo el pretexto de ciertos intereses, aparentemente generales, lo que en realidad siempre se defiende son los intereses creados.

El Gobierno hará muy bien en estudiar la pretensión de la Cámara barcelonesa, pero sin olvidar que conviene al país, que está formado no sólo por industriales, y comerciantes.

### SUFRAGIOS EN MELILLA

### Aniversario de Anual

MELILLA 22.—Con motivo de cumplirse hoy el tercer aniversario de Annual, los aviadores, con sus aparatos, arrojaron gran cantidad de flores sobre aquella antigua posición.

Por iniciativa de Franco, Pareja, Varela y González Carrasco, se celebró una solemnidad de exequios en sufragio del alma del general Fernández Silvestre.

También los jefes y oficiales de Sanidad han asistido a una misa celebrada en sufragio de sus compañeros muertos.

En el cuartel de Alcántara se ha recibido hoy un grupo escultórico, hecho por Benlliure, alegórico de la memorable jornada de estos jinetes en los sucesos de julio del 21.

### OBRAS PUBLICAS

### El general Vives visita los riegos del Guadalquivir

SEVILLA 22.—El subsecretario de Fomento, general Vives, estuvo hoy en Peñarol visitando las obras del caudal de Guadalquivir, cuyos riegos tienen una excepcional importancia en toda aquella comarca.

De Sevilla salieron al encuentro del subsecretario el gobernador civil, Sr. Muñoz Lorente; el jefe de Obras públicas, e el general director de aquellas obras, señor Rojas Marosa, y otras personalidades. Los expedicionarios visitaron con gran detenimiento todas las obras, haciendo un minucioso examen de las instalaciones para las cuales tuvo el general Vives grandes elogios, mostrándose asombrado de la enorme cantidad de tierras que riegan aquellas aguas, ya encuzadas en

una longitud de más de 50 kilómetros cuyas obras han costado unos 18 millones de pesetas.

En la caseta de La Adelfa se sirvió a los visitantes un almuerzo, continuando se después la visita a diferentes puntos hasta las primeras horas de la tarde, en que se trasladaron a la estación de Los Rosales para allí esperar al general Vives y su séquito el expreso, que ha de conducirlo a Madrid.

Los comisionados sevillanos regresaron esta misma noche a esta capital.

### Aeronáutica militar

SANTANDER 22.—A las diez de la mañana del domingo tomó tierra en el valle Entrambasaguas el globo libre «General Vives», tripulado por D. Francisco Martínez, dos capitanes y un comandante.

Salieron de Guadalajara a las diez de la noche del sábado, en viaje de prácticas de pilotaje, habiendo cumplido las condiciones, pues han recorrido 300 kilómetros en doce horas de permanencia en el aire.

### PASANDO EL RATO

### Unamuno y Soriano

PARIS 22.—El periódico «Le Quotidien» anuncia que los Sres. Unamuno y Soriano no han podido embarcar en Las Palmas a tiempo para llegar a Burdeos a principio de esta semana, y desembarcarán en Cherburgo a fines de la misma.

«L'Action Française» publica una carta en la que descubre que el director de «Le Quotidien» no ha rescatado a los dos deportados, sino que se ha limitado a llevarlos a bordo de su yate, después de recibida la noticia de que estaban amnistiados por el Gobierno español.

Además, «L'Action Française» recuerda que Soriano ha sido siempre enemigo declarado de Francia, un germanófilo de conveniencia que durante la guerra se enriqueció pasando a su periódico a sueldo de Alemania.

### El conde de Romanones

Mañana emprenderá su viaje de verano a Hendaya el ex presidente del Consejo de ministros conde de Romanones, acompañado de sus nietas.

El viaje lo realizarán en automóvil, deteniéndose en algunas poblaciones del trayecto.

### La Corte en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 22.—Mañana, inmediatamente de llegar el marqués de Estella se trasladará al Palacio de Miramar, despidiéndose con el Rey.

A las cinco de la tarde saldrá para El Ferrol, a bordo del vapor «Victoria Eugenia», que se espera esta noche.

Durante el día de hoy los Reyes han paseado por la ciudad.

La Reina Doña Victoria, acompañada del Príncipe de Asturias, hizo compras en varias tiendas.

Por la tarde se celebró en el hotel Cristina una tombola aristocrática, a beneficio del Asilo de la Cruz Roja de Santa Isabel, asistiendo la Familia Real, autoridades y aristócratas.

Los Infantes Don Carlos y Doña Luisa  
En el expreso de Irún marcharon anoche a San Sebastián los Infantes Don Carlos y Doña Luisa con su hija la Princesa Isabel Alfonso.

En la estación fueron despedidos por el infante Don Fernando, el arzobispo de Sevilla, todos los generales del Directorio, autoridades civiles y militares, subsecretarios de todos los Ministerios y cuantas personas habían despedido momentos antes al jefe del Gobierno.

### Los Reyes llegarán a Santander el día 25

SANTANDER 25.—Sus Majestades los Reyes y sus augustos hijos llegarán de San Sebastián el próximo viernes, día 25.

Se ha ultimado ya los detalles del recibimiento. El Ayuntamiento ha acordado levantar un espléndido arco a la entrada de la Magdalena.

## LOS FERROVIARIOS

### Una instancia al Directorio

Los obreros ferroviarios excedentes de la sección de Reinosa han elevado una instancia al Directorio en solicitud de que, para completar los beneficios de la amnistía, que han llevado la tranquilidad a muchos hogares, recabe de la Compañía de ferrocarriles del Norte que acceda a las reclamaciones de los obreros que durante buena parte de su vida prestaron servicios y hace ya siete años se encuentran excluidos de los trabajos de aquella Empresa y en la más angustiosa situación económica, especialmente aquellos que tienen numerosa familia, sin otra falta que la de haberse declarado en huelga con la esperanza de mejorar su suerte.

Es de justicia—añaden los ex ferroviarios en su instancia—que se amplíen las condiciones impuestas por la Compañía para la readmisión, que sólo han alcanzado a trescientos obreros, y que escalonando los beneficios, lleguen éstos a mayor número de los que sólo anhelan volver a sus antiguos destinos.

Termina la solicitud pidiendo al Directorio que en los actuales momentos, en que se propone la Compañía aumentar el movimiento, podría aprovechar la ocasión para obtener el reintegro de los ex ferroviarios que lo solicitan, pues seguramente prestarían a la Empresa servicios superiores a toda cálculo.

## CONCURSO INTERNACIONAL

### Para fomentar la construcción de helicópteros

LONDRES 22.—El ministro del Aire ha terminado ya todos los preparativos para la celebración del gran concurso internacional de helicópteros, que debe comenzar en Londres el mes próximo y que durará hasta el 30 de abril de 1925.

Las condiciones del concurso, que está dotado con un premio de 50.000 libras esterlinas, son las siguientes:

Primera. El aparato deberá poder elevarse a una altura de 2.000 pies, por sus propios medios, llevando a bordo al piloto y la provisión de carburante necesaria para un vuelo de una hora.

Segunda. El aparato tendrá que permanecer en el aire durante media hora, estacionado, con un viento de 20 millas por hora.

Tercera. El aparato deberá poder descender con un viento de 20 millas por hora, a motor parado y sin movimiento horizontal.

Cuarta. El aparato deberá marchar horizontalmente a una velocidad mínima de 60 millas por hora.

Ya se han admitido 16 inscripciones: nueve americanas, cuatro inglesas, una francesa, una holandesa y una italiana.

## UNA INICIATIVA

### Para conmemorar el 13 de septiembre

CADIZ 22.—Para celebrar el homenaje que se tributará al general Primo de Rivera en histórica fecha de 13 de septiembre próximo, se ha celebrado en el despacho del alcalde una reunión a la que asistieron los representantes de las fuerzas vivas y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Se acordó solemnizar la instauración del nuevo régimen con un «Te Deum» en la Catedral y enviar pliegos de firmas al general Primo de Rivera, encabezados con un lema patriótico; solicitar que se declare fiesta nacional el 13 de septiembre; colocar en el Ayuntamiento una placa conmemorativa, y declarar a Primo de Rivera hijo adoptivo de Cádiz. Se acordó también la celebración de un certamen literario, verbenas populares, un partido de fútbol y otros festejos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

LA CONFERENCIA DE LONDRES

Herriot se muestra satisfecho de la marcha de las negociaciones

Reuniones de los peritos.—Los ferrocarriles.—La unidad económica alemana.—Sección pianaria.—La invitación a Alemania

PARIS 22.—El Sr. Herriot, al celebrar una entrevista en Londres, ha hecho en síntesis las siguientes declaraciones: «Aun cuando falta mucho todavía para que queden terminados los trabajos, se han logrado ya importantes resultados»

El Sr. Herriot, después de rendir tributo al afán de justicia manifestado por los delegados británicos, que se hacen cargo cada día más y mejor del estado de espíritu moral y político de Francia, añadió:

«He visto con satisfacción que la Prensa inglesa pone de manifiesto la moderación de las proposiciones francesas, y me congratulo de que la opinión británica sepa que los delegados franceses han venido a Londres inspirados en un espíritu nuevo, pues la obra acometida es difícil, y no podrán llevarla a cabo sino se concede confianza a su buena fe y su deseo de inteligencia y de cooperación internacional y de paz.»

LONDRES 22.—En la reunión celebrada por los jefes de las Delegaciones francesa, inglesa, americana, italiana y belga, se ha tratado casi exclusivamente el resultado de los trabajos de la primera Comisión.

La reunión ha durado cerca de tres horas.

El Protocolo ha sido aprobado en principio.

La discusión ha versado especialmente sobre los medios conducentes a asegurar el éxito del empréstito de 800 millones de marcos oro, que es la base del plan de los peritos.

Mañana volverán a reunirse los jefes de Delegaciones, a las nueve y media.

Los señores Clementel, Theunis, Young, Montagu, Norman y Lamont, han examinado las condiciones de emisión del empréstito.

El Sr. Lamont ha declarado que los suscriptores eventuales considerarían en suficientes las garantías concedidas por el Protocolo adoptado por la primera Comisión, que, a juicio de los financieros americanos, la comprobación de las faltas por parte de Alemania no debería ser entregada al cuidado de la Comisión de Reparaciones; y, por último, que era preciso prevenirse contra la eventualidad de una acción aislada de cualquiera de las Potencias aliadas.

Los Sres. Clementel y Theunis se han manifestado opuestos a tales pretensiones, por resultar contrarias al Tratado de Versalles, al cual Bélgica se encuentra tan adicta como Francia.

PARIS 22.—El Subcomité de la Comisión de Garantías ha dejado sentado un acuerdo de principio, a virtud del cual tan pronto como el Reich votare las necesarias leyes para la aplicación del plan Dawes, las autoridades francobelgas entregarán a un organismo que queda por determinar los ingresos que perciban, los cuales figurarán a cuenta para la primer anualidad debida por Alemania, de conformidad con el informe Dawes.

Al tratarse de la devolución de los ferrocarriles, los peritos ingleses insistieron sobre la necesidad de restablecer la unidad de la red ferroviaria alemana antes de suscribirse el empréstito.

Los peritos ferroviarios franceses e ingleses expusieron esta tarde las condiciones técnicas previas en que habrá de desaparecer la explotación francobelga de los ferrocarriles y el restablecimiento de las autoridades ferroviarias del Reich.

LONDRES 22.—Después de la reunión celebrada en la mañana del sábado por el Subcomité de la segunda Comisión de la Conferencia, que estudia la restauración de la unidad económica y fiscal del Reich, se ha podido observar una aproximación entre los puntos de vista británico (que tiende a fijar para el día 15 de agosto, si fuera posible, para comienzos de esta restauración) y el francobelga que preconiza la liquidación por etapas que estarían determinadas por las diversas fases de la aplicación del plan Dawes, en la forma que las ha definido la Comisión de Reparaciones.

Es probable que hoy por la tarde se celebre la sesión plenaria de la Conferencia aliada, en la que informarán los tres Comités.

Se supone, por lo tanto, que el segundo Comité terminará sus trabajos hoy por la mañana.

Ayer noche fué dado a conocer el texto del informe del primer Comité de la Conferencia.

Se anuncia que han tenido ya lugar conversaciones oficiosas con el docto Stahmer, embajador de Alemania en Londres, relativas a la Delegación alemana.

No se conoce seguramente el acuerdo sobre el asunto; pero, dado el estado actual de los problemas, no es probable que una invitación a Alemania sea enviada antes de varios días.

Una nueva Conferencia para la cuestión del Ruhr.—Declaraciones del coronel House

LONDRES 22.—En los círculos políticos londinenses se asegura que la cuestión de la evacuación militar del Ruhr será discutida en una nueva Conferencia. «Le Matin» cree que la Conferencia de Londres será clausurada en la corriente semana.

Herriot ha manifestado al representante de «Le Matin» en Londres que estaba verdaderamente satisfecho del curso de la Conferencia interaliada, pudiéndose congratular Francia por lo hasta ahora conseguido.

NUEVA YORK 22.—En un entrevista, el coronel House, antiguo miembro de la delegación americana en París, ha declarado que todos los contratiempos ocurridos en la cuestión de las reparaciones no hubieran nunca sobrevenido si los Estados Unidos hubieran ratificado el Tratado de Versalles, y si un miembro americano hubiera asistido oficialmente a la Comisión de Reparaciones.

LA POLITICA GRIEGA

Parece segura la dimisión del Gabinete Papanastasiou

ATENAS 22.—El sábado se registró un violento tumulto en la Asamblea Nacional, resultando herido de un bastonazo, dado por el diputado Colialexis, su colega Gregoriadis.

Cuando se calmaron los ánimos la sesión se reanuda, quedando a poco aprobada una moción de censura al Gobierno, por 158 votos contra 131.

Por lo tanto, el Gobierno Papanastasiou se considera como dimisionario, pareciendo muy probable que se encargue de la formación del nuevo Ministerio al señor Kaphantaris, republicano conservador.

llega a Tánger el nuevo cónsul de España

TANGER 22.—Ha llegado el nuevo cónsul general, señor Buigas Dalmau, que viene a sustituir a nuestro antiguo ministro, D. Francisco Serrat, el cual cesa, juntamente con el cargo, en virtud del nuevo Estatuto.

El nombramiento del Sr. Buigas ha sido bien acogido, por tratarse de una persona muy conocedora de los asuntos de Tánger. Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo cónsul, y mañana marchará a la península el ministro, Sr. Serrat.

En Francia

Dimisión del comisario de Alsacia y Lorena.—Las Juventudes laicas de ambas provincias piden la aplicación de las leyes laicas.—El «Cataluña» en Nantes

PARIS 22.—M. Alapetite, comisario general de Alsacia y Lorena y ex embajador de Francia en Madrid, ha enviado al Gobierno su dimisión, que ha sido aceptada.

METZ 22.—La Sección de Metz de las Juventudes laicas de Francia ha enviado al presidente del Consejo un telegrama declarando que: «El conjunto de las leyes laicas debe ser aplicado en Lorena sin demora y con el mismo espíritu de tolerancia y las mismas condiciones con que han sido en el interior; que la aplicación de las leyes escolares laicas debe ser, especialmente, como en el interior, a la laización de los programas, que debe ser inmediata, y a la introducción de la escuela interconfesional; que la ley de Separación debe ser aplicada con generosidad, a pesar de las provocaciones de algunos ministros de Cultos.»

NANTES 22.—El comandante, plana mayor y alumnos del buque-escuela español «Cataluña», en unión del agregado naval a la Embajada de España en París, asistieron ayer a la solemne inauguración, en la Bolsa del Comercio, de una lápida dedicada a conmemorar el recuerdo de los marinos ilustres, hijos de esta ciudad. Al acto asistieron numerosas personas,

pronunciando discursos el almirante Nouet y el referido agregado naval español.

La opinión de un socialista francés en materia de impuestos.—Las relaciones con Rusia

PARIS 22.—En un discurso pronunciado ante sus electores del departamento del Var, el líder socialista Sr. Renaullet ha dicho, entre otras cosas, las siguientes:

«El «cartel» de izquierdas habrá de estudiar el impuesto sobre la cura de negocios; pero no pretende, ni mucho menos, aminorar los indispensables sacrificios financieros exigidos al país.

Los socialistas—añadió—exigen únicamente que los impuestos que pagan los contribuyentes estén en consonancia con los ingresos que éstos obtengan, lo cual está de conformidad con la lógica, a la vez que con la filosofía socialista.»

Terminó diciendo que el partido al cual pertenece no exige en modo alguno la evacuación pura, simple e inmediata del Ruhr, toda vez que por hallarse mezclados muchos intereses y dificultades de índole ocupación, es conveniente tomarse el tiempo necesario para realizar una labor de tal magnitud.

Herriot ha enviado a Chicherin un atento telegrama manifestándole que en breve estarán totalmente normalizadas las relaciones francorusas.

Chicherin ha contestado expresando su buena disposición para extraer inmediatamente en las negociaciones necesarias y cumplir las aspiraciones del jefe del Gobierno francés.

Como resultado de este cambio de telegramas, se espera que tanto en Francia como en Rusia sean otorgados en breve nuevamente pasaportes para que los súbditos franceses puedan viajar por Rusia y viceversa.

Notas financieras

El negocio en Bolsa es muy reducido. La Deuda reguladora está firme, subiendo la partida 15 céntimos, al quedar a 70,90.

El Banco de España sube de 565 a 567, al día 30 del corriente.

De los valores industriales se presentan flojos los azucareros y los ferroviarios, bajando éstos cinco pesetas.

Los francos ceden de 38,95 a 38,75; las libras, de 32,98 a 32,97, y los dólares, de 7,53 y medio a 7,48 y medio.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estadillo, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Champagne EMILE GOULET SEC :: DEMI-SEC :: DULCE DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas.-Alcalá, núm. 21 PÍDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364 RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD En caja de plata, desde pesetas. 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00 Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00 Gran variedad en despertador es, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Intenso surtido en calzados para señora caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Compañía Trasatlántica SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 10, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Línea a Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Línea a Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea. AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen y la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Aguas minerales VALDEZARZA naturales EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis «VERDAD!!!» La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.-Teléfono 493 R Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PÍDALO EN TODOS PAISES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en L.) ABANCA (MADRID)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS ESPAÑOL Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de viajeros, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. ALCALÁ, 33, MADRID

DESDE ROMA

La cruz de Constantino será nuevamente colocada sobre el Capitolio

ROMA 22.—El Comité Fides Romana se ha dirigido a las autoridades de Roma pidiendo que sobre la torre del Capitolio vuelva a ser colocada la cruz de Constantino que, so pretexto de restauraciones en el edificio, había sido quitada por los Gobiernos anticlericales hace cuarenta años.

Con este motivo, el ministro del Interior, Federzoni, ha dirigido al diputado católico Martini la siguiente carta:

«El noble propósito de colocar de nuevo en la torre del Capitolio en el día consagrado a la celebración de la victoria, la cruz de Constantino, tiene toda mi simpatía y mi consentimiento, porque se inspira en el altísimo fin de juntar, en el nombre y por virtud de Roma, las imágenes de la Fe y de la Patria, y responde exactamente a los principios que animan y guían la acción del Gobierno nacional. Merece aplauso la iniciativa del Comité Fides Romana, que, proponiéndose hacer coincidir con la celebración de nuestra victoria un acto de debido homenaje al sentimiento profusado por la casi totalidad de los italianos, imprime una digna forma exterior al monte que, después del Gólgota, es el más sagrado para todas las gentes del mundo, y a la gran idea que quiere a la Italia de Vittorio Veneto unida y convida en fusión espiritual de fe y de patriotismo.»

El ministro termina augurando que el acontecimiento sea prenda de renovada fraternidad para la Patria, impulsada por los hijos mejores hacia más altos e inmortales destinos.

Federzoni habla sobre la pacificación y cree que dentro de muy poco estará restablecida la calma.—El paradero de uno de los asesinos de Matteotti.—Una línea aérea Génova-Barcelona

ROMA 21.—Un redactor de «L'Unità Cattolica», de Florencia, ha celebrado una Jantar con Federzoni, ministro del Interior, en la que éste, por primera vez desde que ocupa dicha cartera, habla de la situación de Italia.

«La vuelta a la normalidad—ha dicho el ministro—se está realizando rápidamente y en silencio; los episodios de violencia son cada vez menos y de menos importancia. La autoridad de los prefectos, únicos representantes del Gobierno nacional en las provincias, se ha restablecido por entero, con la cooperación de las milicias fascistas en muchos casos. Un caso reciente ha ocurrido en Piosse (Brescia), donde había tenido lugar un sangriento choque entre fascistas y católicos, porque aquéllos querían impedir a varios párrocos el ejercicio de su sagrado ministerio. El fascio local ha sido disuelto y los párrocos repuestos en sus cargos, sin que los fascistas de Brescia hayan intentado oponerse a la decisión del Gobierno, aceptándola con perfecta disciplina.

Casos semejantes de restauración de la legalidad han ocurrido en toda Italia, y nadie puede negar que dentro de poco la legalidad se habrá restablecido por completo.

La Policía de Montevideo ha recibido el aviso de que uno de los asesinos de Matteotti se encuentra en dicha capital.

La Sociedad italiana de Aviación Mare Nostrum ha enviado un representante a Barcelona para negociar el establecimiento de una línea aérea Génova-Barcelona, que estará servida por hidroaviones, que harán escala en Niza.

La revolución del Brasil

Las noticias oficiales son optimistas. PARIS 22.—La Embajada del Brasil en esta capital comunica lo siguiente: «La rendición de los rebeldes es inminente. El Presidente de la República ha

sido objeto de una imponente manifestación de simpatía popular a raíz de un gran mitin celebrado para protestar contra el movimiento revolucionario de San Pablo. La calma es completa en todo el país. No pasan de mera fantasía las noticias procedentes de Nueva York, según las cuales son detenidas en Riojaneiro cuantas personas hablan en la calle de la situación actual, y son sometidos a cuarentena, por orden del Gobierno, cuantos pasajeros desembarcan en los puertos del Brasil.»

El Tratado de Lausana

ANGORA 22.—Ratificado ya por Italia, Japón e Inglaterra, o sea por las últimas naciones que quedaban por hacerlo, el Tratado de Lausana, y teniendo, por lo tanto, que ser puesto éste en vigor, el ministro de Hacienda anuncia que se emprenderán muy en breve, bien en Constantinopla, bien en París, negociaciones encaminadas a resolver la cuestión de los empréstitos.

Al situación en Portugal

Por fin parece que se ha resuelto el conflicto de Comunicaciones

LISBOA 22.—Solucionado el conflicto de Correos y Telégrafos, han salido varios brigadas de obreros para componer la mayoría de las líneas, que están averiadas.

Sociedad Española del Acumulador Teder

Acumulador para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos. BATERIAS PARA SUBMARINOS. Calle de la Victoria, 2 MADRID

UN CONCURSO

Los soldados españoles muertos en el Perú

El Gobierno peruano, dando una prueba más de su afecto por España, ha consignado en presupuesto la cantidad de 45.000 libras, para erigir un monumento a los soldados españoles, cuyos restos descansan en tierra peruana, y que sucumbieron durante la guerra de independencia del Perú y en la jornada de 2 de mayo de 1866. A dicho concurso sólo podrán acudir artistas españoles y peruanos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los artistas deben ser de nacionalidad española o peruana. Segunda. Los bocetos deben de estar sujetos a escala fija, que será de 0,10 por un metro.

Tercera. El monumento tendrá seis metros de frente en la base; altura, la que considere necesaria el artista. Para fijar la longitud de la base se tendrá en cuenta que el punto de vista del frente está a cuarenta metros, y por atrás, a 30 metros.

Cuarta. Antes de ser remitidos al Perú los bocetos trabajados por artistas españoles, se someterán a un concurso de eliminación, que se verificará en Madrid, ante un Jurado, que lo formarán tres miembros de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, asesorados por el ministro del Perú en España, o, en ausencia de éste, por el encargado de Negocios o el cónsul del Perú en Madrid. El concurso tendrá por objeto seleccionar cinco de los bocetos presentados, cuya remisión se hará al Perú por cuenta del Consulado de este país.

Quinta. Es entendido que la elección de las cinco maquetas no da ningún derecho a los autores, pues el concurso de eliminación tiene por objeto únicamente verificar una primera selección y aligerar el envío de las maquetas de artistas españoles. Estos modelos se unirán a los presentados por los artistas peruanos y en Lima, un nuevo Jurado hará la calificación definitiva. Si el autor de alguno de los bocetos rechazados en España quisiera enviarlo por su cuenta, podrá hacerlo, pagando los gastos que ocasione la traslación.

Sexta. El boceto elegido dará al artista el derecho a la ejecución del monumento.

Séptima. Se otorgarán tres premios, de libras 500, 300 y 150, a los que obtengan el primero, segundo y tercer accésit, respectivamente.

Octava. El material será el elegido por el artista, y su coste no excederá de libras 45.000. En cada boceto deberá indicarse la materia que se empleará en la ejecución.

Novena. Los que deseen tomar parte en este monumento podrán solicitar los datos que necesiten en los Consulados del Perú, en España. Con este objeto se enviarán a dichos Consulados los siguientes documentos, que estarán a disposición de los que pudieran tomar parte en el concurso:

- a) Plano de la Avenida central del Cementerio, donde se elevará el monumento. b) Extensión del terreno disponible, y c) Fotografías de la Avenida central y del sitio donde debe ubicarse el monumento.

Décima. El plazo para la presentación de bocetos será de tres meses, a partir de la fecha en que aparezca la publicación de este aviso de concurso en los diarios de Madrid y Barcelona.

Undécima. El Juzgado de eliminación se reunirá en Madrid, vencido el plazo indicado anteriormente, y para su constitución el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, hará las gestiones convenientes.

Duodécima. Los artistas peruanos encontrarán todos los datos y referencias relativos al concurso en la Secretaría del Ministerio de la Guerra.

Decimotercera. Se recomienda para ilustración de los artistas las siguientes obras históricas:

Andrés García Camba, «Memoria para la historia de las armas españolas en el Perú».

Torrente, «Historia de la Revolución Hispano-Americana».

Lorente, «Historia del Perú independiente (1821-1827)».

Laureano Villanueva, «Guía del Gran Mariscal D. José Antonio de Sucre».

Miller, «Memorias».

El folleto editado con motivo del cincuentenario del combate del Dos de mayo de 1866.

El estudio general de D. Juan M. Elepru sobre el Dos de mayo de 1866.

El discurso pronunciado por el doctor don Bartolomé Ferrera el 28 de julio de 1846; el oficio del ministro de la Guerra al remitir el proyecto de ley respectivo

STAR. Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1923. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEOS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de VIZCAYA, CUERPO de REALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillan, Madera Baja, 3.-Apartado 328.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: BURGOS: M. de los Nueces, 7. Vitoria, 18. Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

y el texto del mismo de la ley; documentos estos últimos que expresan fielmente los sentimientos del país en la actualidad.

Lima, abril de 1924.

Su aplicación en la Policía

En Nueva York, donde la telefonía sin hilos ha alcanzado un gran desarrollo en las costumbres sociales y públicas, un grupo de agentes de Policía acaba de ser dotado de aparatos receptores portátiles con que poder oír los avisos u órdenes de la Jefatura en todo momento, de antemano previsto, cuando esparcidos por la gran urbe realizasen su cometido.

No dudamos de que con el tiempo la T. S. H. será un recurso poderoso en la labor policíaca, y conviene registrar que en España ha sido ya utilizado recientemente.

La desaparición de tres niñas el 24 de mayo próximo pasado hirió vivamente la imaginación y sentimientos populares, y queriendo contribuir a la acción de la Policía, el director de la Compañía Radiotécnica, ofreció al director general de Seguridad el servicio de su estación radiotelefónica. Aceptado el atento ofrecimiento por el Sr. González Hernández, se transmitió a todos los radioescuchas de Madrid y provincias el siguiente despacho.

«S-fiores: La Dirección general de Seguridad nos remite la siguiente nota, para radiarla desde nuestra estación y que pueda oírse por todos cuantos tengan aparatos receptores, con el fin de que si alguno tiene datos referentes al suceso, los envíe a la Dirección general o a las autoridades de los pueblos en que habitan.

Nota de las señas de las niñas desaparecidas el sábado en la calle de Hilarión Eslava, de Madrid:

María del Val Pereda, de siete años, morena, ojos azules, cejas negras, pelo castaño. Viste traje a rayas, morado y gris verdoso; calza botas de ternera con suela de goma.

Angeles Cuevas Guillén, ocho años, ojos negros, pelo castaño, cortado a media melena, tiene un lunar pequeño en la mejilla derecha; muy velluda, sobre todo por la espalda. Viste traje gris y calza alpargatas, sin calcetines.

María Ortega Guirado, once años, rubia. Tiene las piernas arqueadas hacia delante y los párpados enfermos. Viste traje azul, con una manga rasgada, y calza sandalias.

Se ruega a quien pueda facilitar datos sobre ellas lo haga a la Dirección general de Seguridad, o a las autoridades del pueblo donde resida.»

El anterior aviso y ruego fué reiterado en la noche del 3 de junio, y nosotros, que nos hallábamos ante un aparato, oímos con toda claridad estas palabras:

«No habiendo sido habidas todavía las niñas desaparecidas el día 24 del pasado, la Dirección general de Seguridad ruega a todos que si saben algo lo comuniquen a la autoridad más próxima.»

«No es esto sorprendente y halagador para los que aspiramos al perfeccionamiento del servicio de investigación criminal?»

Los cultos y sagaces funcionarios de los Cuerpos de Policía no deben mirar con indiferencia estos adelantos, que tanto provecho brindan ya hoy mismo al servicio, y más aún a medida que el uso de la T. S. H. se generalice a los pueblos, aldeas y caseríos de toda la Península.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID. Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carriage en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscritores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas Alberto Aguilera, 29. — Madrid. — Teléfono 18-88 1/2. Los mejores vinos de mesa, a precios extraordinarios. Depositarios de los productos de Mar-Borcs: Licores Escoffier, Anís Santa Margarita y Anís de Viena (suspensión para enfermos).

«Ejército y Armada» DIARIO MILITAR Suscripción: DOS pesetas mensuales Barlow, 8.—Apartado Correos 438 MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABANA MEDICINAL Y DE TOCADOR PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel de la undécima Subinspección, concediendo veinte días de permiso al teniente D. Enrique de los Ríos.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Zamora, interesando copia del acta civil de nacimiento de los huérfanos Antonio Perles y Carmen Miguel.

Al jefe de la ídem íd. de Madrid, remitiendo a informe documentada instancia de María García, que solicita ingreso en el Colegio de Alfonso XIII a su hija María Rosario Granada.

Al ídem íd. de la ídem de Cáceres, confirmando telegrama por el que se concede permiso al armero D. Pedro Redruello.

Al jefe del regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, Burgos, remitiéndole a informe y devolución, con hoja de circunstancias, instancia del aspirante a ingreso Leocadio Vallejo.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Guipúzcoa, confirmando telegramas de concesión de permiso a los carabineros Fructuoso Romero y Gregorio Urós.

Al alcalde de esta corte, remitiéndole certificado de soltería del aspirante Arturo Fernández.

Al capitán general de la octava región, remitiendo a informe instancia del aspirante Alfredo Muñoz.

A los jefes de las Comandancias de Baleares y Coruña, accediendo a lo solicitado por el carabiniere José Torres, para que, una vez terminada la licencia por enfermo que se halla disfrutando en Granada, se incorpore directamente a Coruña, si no hay inconveniente por parte de la de Baleares, a que pertenecía anteriormente.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, concediendo permiso para esta corte al carabiniere Manuel Lozano Trems.

A los ídem íd. de Cádiz y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por el sargento Juan Díaz Rodríguez y carabiniere Antonio Carrillo Martínez.

**Ecos de Sociedad**

En la parroquia de San Jerónimo se ha celebrado la boda de la señorita Carlota Rodríguez Vecino, hija de D. Francisco Rodríguez Marín, con D. Francisco Lameña.

Dejando la unión el obispo de Madrid-Alcalá, doctor D. Leopoldo Eijo.

Los concurrentes a la ceremonia religiosa fueron obsequiados con un refresco.

Mañana jueves, día 24, festividad de Santa Cristina y San Francisco Solano, los celebran, además de la Reina madre y de la infantita Cristina, las señoras siguientes:

Duquesa de Algoté, marquesas viudas de Pidal y de Vistabella, condesa de Adarzo, Bugallal, Maza y viuda de Morphy; baronesa de Casa Davalillo.

Señora de Casa Jimeno (D. Alvaro), viuda de Chávarri (D. Romualdo), viuda de Maycas (D. José) y Van-Vollenhoven, y señoritas de Arteaga y Falguera, Castellví, Chávarri y Ligués, Fernández Barrón, Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, Martínez de Irujo y Caro, y Rívoro y Aguirre.

También los celebran el marqués de Laxrençin, el conde de la Cortina y los señores Martos y Orfila.

Nuestro particular amigo el marqués del Vado del Maestro está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido nombrado vocal primero de La Acción Nobiliaria, Centro aristocrático que está representando por la Grandeza de España y demás títulos nobiliarios.

El marqués del Vado es descendiente en línea recta del Gran Capitán, y primo de aquel grande hombre que se llamó el conde de Torres Cabrera, fundador de dicho Centro.

Dado su entusiasmo por la idea aristocrática y por los elevados fines que representa esta Sociedad, su nombramiento ha sido muy bien acogido.

**BUZON**

ALCIRA. A. P. L.—Seguramente se considerará en la propuesta del próximo mes de agosto. Cuando pasó el mes actual, pregunte y le informaremos oportunamente.

MULLILLA. E. L. L.—Su instancia surtió efectos, y se encuentra usted anotado en la escala de cabos preferentes para el Arma de Caballería con el número 69.

LAZA. A. M. C.—Para la Comandancia de Valencia figura usted anotado con el número 33.

**JEREZ DE LA FRONTERA. A. R.**—Antonio Hermosín Serrano figura anotado en la escala de soldados para Caballería, turno corriente, con el número 414; es difícil precisar fecha aproximada por existir muchos anotados en escalas preferentes.

BAEZA. S. C.—Aspirante Juan García hace el número 484 de la escala general de soldados para Caballería.

TON. FRADES. S. M.—Tiene el mismo número, debido a que en estas propuestas anteriores no han ingresado aspirantes de las escalas generales; pregunte en el mes de agosto y le informaremos de nuevo.

**ASPARIEGOS. F. R. Z.**—Le informamos detalladamente extremos que interesa.

**ESPARRAGUERA. L. A. L.**—Hace usted el número 91 de la escala general de soldados para corneta.

**REVENGA. C. M.**—Figura usted anotado en la escala de soldados preferentes con el número 153; podrá tardar de diez a doce meses.

**CEUTA. D. V. V.**—Seguramente no le corresponderá el ingreso en la revista de agosto por existir cinco cornetas excedentes. Pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

**BOLTANA. J. P. M.**—Aún no se sabe nada de la propuesta de destinos; le informaremos extremos que desea.

**SALINAS DE SIN. M. P. S.**—La edición del referido libro nos dicen está agotada. Caso de encontrar algún ejemplar se lo mandariamos.

**DAR QUEBDANI. V. M. R.**—Conviene diga cuándo lo solicitó y Comandancia donde fué examinado aspirante que interesa.

**SERRADILLA. M. M. R.**—Aspirante Sabino Real Loro hace el número 14 de la escala de soldados preferentes para Infantería. Conviene diga cuándo solicitó la Comandancia de Badajoz guardia que interesa.

**TETUAN. C. V. G.**—Su instancia y documentos se encuentran en trámite en la Comandancia de Marruecos; pregunte más adelante.

**Destinos.**—Tenientes D. Enrique Marín, al regimiento Gerona; D. Manuel Mauri-Vera, al de Wad-Rás; D. Pedro Socias, al de Palma; D. José Rogi Acuña, al de Mallorca; D. Antonio Villar, al de Covadonga; D. Juan Pedraza, al batallón de montaña Alba de Tormes; don Julio Peñas, al regimiento de Saboya; D. José Mateos, al de Cartagena; D. Francisco Fernández de Henestrosa, al de la Reina.

Don Ricardo Suárez, al de Soria; don Vicente Ubeda, al de Mallorca; D. Gonzalo Gregori, al de Mallorca; D. Jerónimo Llopart, al de Palma; D. Francisco López Gardón, al de Cádiz; D. Jesús López Asínsolo, al de Isabel la Católica; D. Teodoro Usán, al de Badajoz; D. Justo Sancho, al de Alava; D. Alfonso Romero, al de Isabel la Católica; don Miguel López de Roda, al de León; don Juan González del Valle, al de Mahón; D. Antonio Devesa, al de la Princesa.

Don José Bolaño, al del Rey; D. Pedro Mercader, al de Vergara; D. Víctor Braquehais, al de Mallorca; D. Santiago Terol, al de Otumba; D. Manuel Lamadrid, al de Cádiz; D. Francisco Arriaga, al de Tenerife; D. Luis Ingunza, al de Borbón; D. Julián Salom, al de Palma; D. José Lacambra, al del Rey; D. Juan Ibarrola, al de Saboya; D. Otilio Jiménez González, al de Gerona; D. Francisco Caamaño, al de Saboya; D. José Gobarit, al del Rey; D. Jesús Rubio, al de León; D. Francisco Jiménez Aguirre, al de León; D. Antonio Fuentes y D. Ramón Escario, al de León.

Don Luis Recenoco, al de Mallorca; D. Joaquín Esponera, al de Aragón; don Domingo Aurea, al de Aragón; D. Miguel Zarratza, al batallón de Alba de Tormes; D. Fernando de Nieva, al regimiento de Aragón; D. Juan Pérez Arrufat, al de Vergara; D. Manuel Martínez Espinosa, al de la Reina; D. Enrique Laguna, al de Aragón; D. Rafael Urbano, al de la Reina; D. Juan Zurbano, al de Alcántara.

Don Manuel García Verdugo, al de Luchana; D. Ignacio Auñón, al de la Reina; D. Antonio Sanz, al de la Princesa; don Vicente Jiménez Arenas, al de Alcántara; D. Manuel del Río, al de Pavia; don Esteban López Sepúlveda, al de Alava; D. José Gorgojo, al de Sicilia; D. Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, al de Alcántara; D. Manuel Díaz Criado, al de Soria; D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, al de la Princesa; D. Manuel García Aguiar, al de Toledo; D. José Pérez Navasa, al de Zamora; D. Pedro Majón, al de Soria; D. Ramón Castro, al de Alcántara; D. José Alonso, al de Jaén; don Arturo Paz, al de Pavia; D. Carlos Castro, al de El Ferrol; D. Luis Hernández Arteaga, al de Sevilla; D. Emilio Manzanos, al batallón de montaña Reus; don Apolinario Sastre, al regimiento de Africa.

Don Antonio Suárez Alvarez, al de Melilla; D. Gonzalo de la Lombana, al del Serrallo; D. Rodolfo Fernández-Getino, al de Africa; D. Justo de Lia Aguado, al batallón de Cazadores Cataluña; D. Diógenes Minuesa, al de Madrid; D. Antonio Lucas Mata, al de Madrid; D. Joaquín Rosinoll, al de Barbastró; D. Juan Triguera, al regimiento de San Fernando; D. Pablo del Amó, ídem; D. Jaime Clar Aloy, ídem; D. Antonio Moreno-Farriols, al de Melilla; D. Amador Martín García, ídem; D. Martín Calero, al de Africa; don Jenero Muñoz, al batallón de Cazadores Cataluña.

Don Eugenio Brutinel, al de Tarifa; D. Antonio Díaz Atauari, al de Tarifa; D. Manuel Damas, al de Figueras; don Antonio Catalá, al de Figueras; D. Miguel Tuero, al de Ciudad Rodrigo; don José Beltrán, al de Llerona; D. Juan Romero, al de Chelona; D. José Barzuevo, ídem; D. Federico Navarro, al regimiento del Rey; D. Andrés Hermosa, al de Soria.

Don Eduardo Martínez Medrano, al de Zaragoza; D. Víctor Martínez Morales, ídem; D. Gaspar Ginés Torres, al de Mallorca; D. Víctor Bejarano, al de Extremadura; D. Julio Ayuso Sánchez Molero, al de Guadalajara; D. Mariano Giraldá, al de Gerona; D. Manuel Espi, al de Albuera; D. Felipe Pérez de Lema, al de Isabel II; D. Ricardo Lambary, al de Wad-Rás; D. Mario Padrón, al de Vizcaya; D. Vicente San José, al de Vizcaya; D. Juan Muñoz, al de Andalucía.

Don José Rodríguez Valero, al de Vizcaya; D. José Molina Márquez, al de Guipúzcoa; D. Manuel Navarro, al de Vergara; D. Antonio Marín Alcázar, al de Mahón; D. Bienvenido Arnáiz, al de Badajoz; D. Eduardo Castell, al de Ordenes Militares.

Alféreces D. José Castillo, al regimiento de Ceuta; D. Francisco Salas, al de San Fernando; D. Joaquín Moralejo, al de Africa; D. Fernando de Castro, al del Serrallo; D. Manuel Rodríguez Ruiz, al del Serrallo; D. José Pérez Martínez, al de Ceuta; D. Luis Alamán, al de ídem; D. José Brey, al de ídem; D. José Campagni, al de ídem; D. Manuel Palacios, al batallón de Arriples, y D. Eduardo Dalías, al regimiento de Ceuta.

Tenientes (E. R.) D. Simón Soria, a ayudante de las Prisiones Militares de Madrid; D. Antonio Ricote, a cometante militar del Castillo de Castro; D. Toribio González González, a ayudante del

**Castillo de Santa Catalina;** D. Miguel Gabaldón, a la Caja de Oviedo; D. Carlos Menéndez, a la reserva de Lórea; don José Gil Torrón, a la de Tortosa; don Joaquín Ruiz de Porras, a la de Tarragona; D. Hilarión Porras, a la de Burgos; D. Abilio Duarte, al regimiento de León; D. Miguel Pameque, a la reserva de Villafraanca; D. Cosme López Moreno, a la de Villafraanca; D. Nicolás Ros, al regimiento de Ordenes Militares; D. Manuel Morán Sancho, al de Melilla; D. Francisco Rodríguez Escribano, al batallón de Cazadores Figueras, y D. Antonio Muñoz Dueñas, al regimiento de Cerinola.

Alféreces (E. R.) D. Mariano García Martínez, al regimiento de Lealtad; don José Manzanares, al de Vergara; D. Manuel Dolz, al de Vergara; D. Jesualdo Salazar López, al de Gerona; D. Augusto Roselló, al de Luchana; D. Manuel Bartual, al de Las Palmas; D. Gabriel Moreno Ruiz, al mismo.

Don Francisco Molina Gutiérrez, al de la Cofona; D. Andrés Acosta, al de Luchana; D. Alfredo Iglesias Moral, al del Príncipe; D. Antonio Romero, al de Wad-Rás; D. Juan Maján, al de Covadonga; D. Jaime Tost, al de Jaén; D. Cristóbal Durán y D. Joaquín Durán, al de Covadonga; D. Eduardo Gazón, al de Asia; D. Máximo Sánchez Polo, al de Garella; D. Bernabé Padilla, al de Garella.

Don Joaquín Nieto, al de Albuera; don Damián Urbina, D. Luis Gómez Fernández, D. Mariano Franco, D. Bernardo Rodríguez Seguí y D. Francisco Garzón, al de Galicia.

También se dispone el destino a Cuerpos de los alféreces de la última promoción de la Academia del Arma.

Suboficial D. Angel Muñoz Ruiz, del regimiento de León a la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra.

**Picadores militares.**—Se concede el empleo de picador del Ejército a los 15 alumnos aspirantes que se expresan en la siguiente relación, asignándoseles en dicho empleo la antigüedad de 1 de agosto próximo:

Don Román Osmá Barambio, D. Vicente Aguado Martín, D. Francisco Boryer Fuentes, D. Gandioso Yagüe Cabello, D. Alfredo Serna García, D. Francisco Santiago Iglesias, D. Eugenio Hernández Izquierdo, D. Eloy Almotóvar Morales, D. Eliseo Navarro, D. Ramón Sánchez Reseco, D. Vicente Sánchez Verduch, D. Cosme Santamaría Santamaría, D. José Lorenzo, D. Andrés Solís y don Moisés Magdalena.

**Guardia civil**

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Gabriel Clar Margarit.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Jesús López Lafuente.

# LA BOLSA

DE MADRID	Día 22
<b>4 por 100 Interiores</b>	
Serie A.....	70 90
Serie B.....	70 90
Serie C.....	71 00
Serie D.....	71 00
Serie E.....	71 00
Serie F.....	71 00
Serie G.....	71 25
Serie H.....	71 25
Serie I.....	71 25
Serie J.....	71 25
Serie K.....	71 25
Serie L.....	71 25
Serie M.....	71 25
Serie N.....	71 25
Serie O.....	71 25
Serie P.....	71 25
Serie Q.....	71 25
Serie R.....	71 25
Serie S.....	71 25
Serie T.....	71 25
Serie U.....	71 25
Serie V.....	71 25
Serie W.....	71 25
Serie X.....	71 25
Serie Y.....	71 25
Serie Z.....	71 25
<b>4 por 100 Exteriores</b>	
Serie A.....	85 40
Serie B.....	85 25
Serie C.....	85 25
Serie D.....	85 25
Serie E.....	86 00
Serie F.....	86 00
Serie G.....	86 00
Serie H.....	86 00
Serie I.....	86 00
Serie J.....	86 00
Serie K.....	86 00
Serie L.....	86 00
Serie M.....	86 00
Serie N.....	86 00
Serie O.....	86 00
Serie P.....	86 00
Serie Q.....	86 00
Serie R.....	86 00
Serie S.....	86 00
Serie T.....	86 00
Serie U.....	86 00
Serie V.....	86 00
Serie W.....	86 00
Serie X.....	86 00
Serie Y.....	86 00
Serie Z.....	86 00
<b>4 por 100 Amortizable</b>	
Serie A.....	90 00
Serie B.....	90 00
Serie C.....	90 00
Serie D.....	90 00
Serie E.....	90 00
Serie F.....	90 00
Serie G.....	90 00
Serie H.....	90 00
Serie I.....	90 00
Serie J.....	90 00
Serie K.....	90 00
Serie L.....	90 00
Serie M.....	90 00
Serie N.....	90 00
Serie O.....	90 00
Serie P.....	90 00
Serie Q.....	90 00
Serie R.....	90 00
Serie S.....	90 00
Serie T.....	90 00
Serie U.....	90 00
Serie V.....	90 00
Serie W.....	90 00
Serie X.....	90 00
Serie Y.....	90 00
Serie Z.....	90 00
<b>4 por 100 Amortizable extg.</b>	
Serie A.....	90 00
Serie B.....	90 00
Serie C.....	90 00
Serie D.....	90 00
Serie E.....	90 00
Serie F.....	90 00
Serie G.....	90 00
Serie H.....	90 00
Serie I.....	90 00
Serie J.....	90 00
Serie K.....	90 00
Serie L.....	90 00
Serie M.....	90 00
Serie N.....	90 00
Serie O.....	90 00
Serie P.....	90 00
Serie Q.....	90 00
Serie R.....	90 00
Serie S.....	90 00
Serie T.....	90 00
Serie U.....	90 00
Serie V.....	90 00
Serie W.....	90 00
Serie X.....	90 00
Serie Y.....	90 00
Serie Z.....	90 00
<b>4 por 100 Amortizable 1917</b>	
Serie A.....	95 75
Serie B.....	95 75
Serie C.....	95 75
Serie D.....	95 75
Serie E.....	95 75
Serie F.....	95 75
Serie G.....	95 75
Serie H.....	95 75
Serie I.....	95 75
Serie J.....	95 75
Serie K.....	95 75
Serie L.....	95 75
Serie M.....	95 75
Serie N.....	95 75
Serie O.....	95 75
Serie P.....	95 75
Serie Q.....	95 75
Serie R.....	95 75
Serie S.....	95 75
Serie T.....	95 75
Serie U.....	95 75
Serie V.....	95 75
Serie W.....	95 75
Serie X.....	95 75
Serie Y.....	95 75
Serie Z.....	95 75
<b>4 por 100 Amortizable 1917</b>	
Serie A.....	95 75
Serie B.....	95 75
Serie C.....	95 75
Serie D.....	95 75
Serie E.....	95 75
Serie F.....	95 75
Serie G.....	95 75
Serie H.....	95 75
Serie I.....	95 75
Serie J.....	95 75
Serie K.....	95 75
Serie L.....	95 75
Serie M.....	95 75
Serie N.....	95 75
Serie O.....	95 75
Serie P.....	95 75
Serie Q.....	95 75
Serie R.....	95 75
Serie S.....	95 75
Serie T.....	95 75
Serie U.....	95 75
Serie V.....	95 75
Serie W.....	95 75
Serie X.....	95 75
Serie Y.....	95 75
Serie Z.....	95 75
<b>4 por 100 Amortizable 1917</b>	
Serie A.....	95 75
Serie B.....	95 75
Serie C.....	95 75
Serie D.....	95 75
Serie E.....	95 75
Serie F.....	95 75
Serie G.....	95 75
Serie H.....	95 75
Serie I.....	95 75
Serie J.....	95 75
Serie K.....	95 75
Serie L.....	95 75
Serie M.....	95 75
Serie N.....	95 75
Serie O.....	95 75
Serie P.....	95 75
Serie Q.....	95 75
Serie R.....	95 75
Serie S.....	95 75
Serie T.....	95 75
Serie U.....	95 75
Serie V.....	95 75
Serie W.....	95 75
Serie X.....	95 75
Serie Y.....	95 75
Serie Z.....	95 75

**Valores suavisados**

Empréstito 1900, 8 por 100..... 86 50

E. Interior 4 por 100..... 90 00

Empréstito 4,5 por 100..... 90 50

D. Obras 4,5..... 84 50

V. M. 1914, 8 por 100..... 80 00

V. M. 1915, 4 por 100..... 80 00

V. M. 1916..... 80 00

**Acciones**

Banco de España..... 567 00

Banco Hipotecario..... 315 50

Banco Hispano-Americano..... 153 00

Banco Español de Crédito..... 14 00

Banco Central..... 10 00

Banco Español de Plata..... 41 00

Banco de Vizcaya..... 240 50

Banco de Segovia..... 355 00

Banco de Santander..... 91 50

Banco de Almería..... 39 75

Banco de Vizcaya..... 128 50

Banco de Burgos..... 50 50

Banco de Oviedo..... 207 00

Banco de Salamanca..... 308 00

Banco de Zamora..... 195 00

Banco de León..... 86 00

**Valores extranjeros**

Libra esterlina..... 33 75

Libra irlandesa..... 32 97

Francos suizos..... 138 25

Libra..... 32 00

Dólar..... 7 45

Francos belgas..... 31 70

Escudos portugueses..... 6 21

Pesos argentinos..... 2 45

Escudos..... 2 83

**BOLSA DE BARCELONA**

Notas, 311,75; Alicante, 309,50.

**BOLSA DE BILBAO**

Altos Hornos, 130; Explosivos, 358; Resinera, 291.

**BOLSA DE PARIS**

Pesetas, 259,50; Libras, 86,20; Dólares, 19,88; Francos suizos, 357; Francos belgas, 89,50; Libras, 84,10.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

**Infantería**

Destinos.—Tenientes D. Enrique Marín, al regimiento Gerona; D. Manuel Mauri-Vera, al de Wad-Rás; D. Pedro Socias, al de Palma; D. José Rogi Acuña, al de Mallorca; D. Antonio Villar, al de Covadonga; D. Juan Pedraza, al batallón de montaña Alba de Tormes; don Julio Peñas, al regimiento de Saboya; D. José Mateos, al de Cartagena; D. Francisco Fernández de Henestrosa, al de la Reina.

Don Ricardo Suárez, al de Soria; don Vicente Ubeda, al de Mallorca; D. Gonzalo Gregori, al de Mallorca; D. Jerónimo Llopart, al de Palma; D. Francisco López Gardón, al de Cádiz; D. Jesús López Asínsolo, al de Isabel la Católica; D. Teodoro Usán, al de Badajoz; D. Justo Sancho, al de Alava; D. Alfonso Romero, al de Isabel la Católica; don Miguel López de Roda, al de León; don Juan González del Valle, al de Mahón; D. Antonio Devesa, al de la Princesa.

Don José Bolaño, al del Rey; D. Pedro Mercader, al de Vergara; D. Víctor Braquehais, al de Mallorca; D. Santiago Terol, al de Otumba; D. Manuel Lamadrid, al de Cádiz; D. Francisco Arriaga, al de Tenerife; D. Luis Ingunza, al de Borbón; D. Julián Salom, al de Palma; D. José Lacambra, al del Rey; D. Juan Ibarrola, al de Saboya; D. Otilio Jiménez González, al de Gerona; D. Francisco Caamaño, al de Saboya; D. José Gobarit, al del Rey; D. Jesús Rubio, al de León; D. Francisco Jiménez Aguirre, al de León; D. Antonio Fuentes y D. Ramón Escario, al de León.

Don Luis Recenoco, al de Mallorca; D. Joaquín Esponera, al de Aragón; don Domingo Aurea, al de Aragón; D. Miguel Zarratza, al batallón de Alba de Tormes; D. Fernando de Nieva, al regimiento de Aragón; D. Juan Pérez Arrufat, al de Vergara; D. Manuel Martínez Espinosa, al de la Reina; D. Enrique Laguna, al de Aragón; D. Rafael Urbano, al de la Reina; D. Juan Zurbano, al de Alcántara.

Don Manuel García Verdugo, al de Luchana; D. Ignacio Auñón, al de la Reina; D. Antonio Sanz, al de la Princesa; don Vicente Jiménez Arenas, al de Alcántara; D. Manuel del Río, al de Pavia; don Esteban López Sepúlveda, al de Alava; D. José Gorgojo, al de Sicilia; D. Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, al de Alcántara; D. Manuel Díaz Criado, al de Soria; D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, al de la Princesa; D. Manuel García Aguiar, al de Toledo; D. José Pérez Navasa, al de Zamora; D. Pedro Majón, al de Soria; D. Ramón Castro, al de Alcántara; D. José Alonso, al de Jaén; don Arturo Paz, al de Pavia; D. Carlos Castro, al de El Ferrol; D. Luis Hernández Arteaga, al de Sevilla; D. Emilio Manzanos, al batallón de montaña Reus; don Apolinario Sastre, al regimiento de Africa.

Don Antonio Suárez Alvarez, al de Melilla; D. Gonzalo de la Lombana, al del Serrallo; D. Rodolfo Fernández-Getino, al de Africa; D. Justo de Lia Aguado, al batallón de Cazadores Cataluña; D. Diógenes Minuesa, al de Madrid; D. Antonio Lucas Mata, al de Madrid; D. Joaquín Rosinoll, al de Barbastró; D. Juan Triguera, al regimiento de San Fernando; D. Pablo del Amó, ídem; D. Jaime Clar Aloy, ídem; D. Antonio Moreno-Farriols, al de Melilla; D. Amador Martín García, ídem; D. Martín Calero, al de Africa; don Jenero Muñoz, al batallón de Cazadores Cataluña.

Don Eugenio Brutinel, al de Tarifa; D. Antonio Díaz Atauari, al de Tarifa; D. Manuel Damas, al de Figueras; don Antonio Catalá, al de Figueras; D. Miguel Tuero, al de Ciudad Rodrigo; don José Beltrán, al de Llerona; D. Juan Romero, al de Chelona; D. José Barzuevo, ídem; D. Federico Navarro, al regimiento del Rey; D. Andrés Hermosa, al de Soria.

Don Eduardo Martínez Medrano, al de Zaragoza; D. Víctor Martínez Morales, ídem; D. Gaspar Ginés Torres, al de Mallorca; D. Víctor Bejarano, al de Extremadura; D. Julio Ayuso Sánchez Molero, al de Guadalajara; D. Mariano Giraldá, al de Gerona; D. Manuel Espi, al de Albuera; D. Felipe Pérez de Lema, al de Isabel II; D. Ricardo Lambary, al de Wad-Rás; D. Mario Padrón, al de Vizcaya; D. Vicente San José, al de Vizcaya; D. Juan Muñoz, al de Andalucía.

Don José Rodríguez Valero, al de Vizcaya; D. José Molina Márquez, al de Guipúzcoa; D. Manuel Navarro, al de Vergara; D. Antonio Marín Alcázar, al de Mahón; D. Bienvenido Arnáiz, al de Badajoz; D. Eduardo Castell, al de Ordenes Militares.

Alféreces D. José Castillo, al regimiento de Ceuta; D. Francisco Salas, al de San Fernando; D. Joaquín Moralejo, al de Africa; D. Fernando de Castro, al del Serrallo; D. Manuel Rodríguez Ruiz, al del Serrallo; D. José Pérez Martínez, al de Ceuta; D. Luis Alamán, al de ídem; D. José Brey, al de ídem; D. José Campagni, al de ídem; D. Manuel Palacios, al batallón de Arriples, y D. Eduardo Dalías, al regimiento de Ceuta.

Tenientes (E. R.) D. Simón Soria, a ayudante de las Prisiones Militares de Madrid; D. Antonio Ricote, a cometante militar del Castillo de Castro; D. Toribio González González, a ayudante del

Castillo de Santa Catal